



Comisión para los Derechos Humanos e Igualdad de Género
del Poder Judicial del Estado de Sinaloa



25 DE
NOVIEMBRE

**DÍA INTERNACIONAL
CONTRA LA VIOLENCIA DE
GÉNERO**



¿QUÉ ES LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER?

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como todo acto de violencia que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada.



Tipos de Violencia más comunes



Física
16.5%



Sexual
12.7%



Psicológica
28.5%



Económica
4.4%

Factores que aumentan la violencia contra la Mujer

Bajo nivel educativo



El hecho de que los hombres tengan múltiples parejas



Creencias ideológicas



Consumo nocivo de alcohol



3 de cada 10 mujeres sufre violencia de su pareja actual

